Recomendaciones de viaje y salud

Recomendaciones de viaje

Antes de iniciar un viaje es importante realizar algunos trámites e informarse para proteger nuestra seguridad y salud, evitando así sorpresas desagradables.

Vamos a realizar un repaso de los principales aspectos que debemos tener en cuenta al viajar:

Seguro médico

Tanto el Programa Erasmus como la Universidad de Granada (Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes - Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019) establecen que **el estudiantado que realice una movilidad internacional deberá de estar cubierto por un seguro de asistencia en viaje y seguro de asistencia médica, aparte de hacer el trámite para obtener la tarjeta sanitaria europea.** Por lo tanto:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

1. Si **eres estudiante de la UGR** y vas a hacer una movilidad, lee la información sobre el Seguro médico y asistencia en viaje.
2. Si **eres un estudiante internacional**, que hace su movilidad en la UGR, lee la Información básica sobre el seguro.

Es importante que te informes de la **situación sanitaria en el país de destino** y **conocer si necesitas alguna vacuna**:

Consejos para viajes internacionales: la salud del viajero. Junta de Andalucía.

Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad: la salud también viaja.

Visados y registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores

- Si vas a viajar fuera de la UE y no tienes la ciudadanía europea, infórmate sobre la necesidad de solicitud de visado o de cualquier otro trámite de registro en el país de destino. Puedes hacerlo en el consulado del país correspondiente en España. Ten siempre en cuenta que en algunos países el trámite puede demorarse hasta dos meses.
- Cuando tengas las fechas confirmadas del viaje y siempre antes de partir, inscríbete en el registro de viajeros del MAEC para así poder estar localizable en caso de emergencia.
- Asegúrate de tener localizada la información de contacto de la Oficina Consular española en tu país de destino.
- En algunos países y según la duración de la estancia, necesitarás registrarte o empadronarte en la ciudad de destino. Si tienes cualquier duda al respecto, consulta con la institución en la que vas a realizar tu movilidad.

La gestión del visado es un trámite personal del estudiante y éste tiene la responsabilidad de informarse sobre los requisitos, documentación y plazos para obtenerlo con el fin de entrar legalmente en el país. Normalmente se realiza en la oficina consular más cercana al domicilio del estudiante.

Algunos de los documentos habituales que suelen requerir para la gestión del visado son:

- Aceptación oficial del destino
- Credencial de estudiante Erasmus
- Seguro de asistencia sanitaria
- Justificación de medios económicos para la estancia (Una vez estén confirmadas las ayudas, podrás solicitar en la sede electrónica a la ORI

Copyright© 2026 Universidad de Granada

credencial que informe de las ayudas previstas Erasmus).

Los estudiantes nacionales de la UE que se desplacen como Erasmus a Turquía, Reino Unido, Macedonia del Norte, Serbia deberán gestionar su visado.

Los estudiantes extracomunitarios que se desplacen en movilidad a otro país, tendrán que informarse de si necesitan o no visado (según el país de destino) y en todo caso, deberán mantener su TIE en vigor en España.

Enlaces útiles para viajar

- ES OBLIGATORIO REGISTRARSE EN EL REGISTRO DE VIAJEROS DEL MAUC (MINISTERIO DE A...
- RECOMENDACIONES DE VIAJE DEL MAUC
- EMBAJADAS Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO
- INFORMACIÓN ÚTIL PARA VIAJAR POR EUROPA

Copyright© 2026 Universidad de Granada